

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre, 2 pts. 50 cts.
Anuncios, 5 cts. línea para los suscritores, y 10 para los que no lo sean. Comunicados, a precios convencionales.—El pago adelantado.

EL ARAGONÉS.

PUNTOS DE SUSCRICION:

En la Administración del periódico y en el Comercio de D. José Herrero. plaza del Mercado, 18.—La correspondencia al administrador de EL ARAGONÉS, S. Juan, núm.º 33. 2.º

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica los Miércoles y Sábados.

No se insertará escrito alguno que no esté firmado, ó no se ajuste á las condiciones de esta publicación ni se devolverán los originales.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital, se sirvan remitir en breve á la administración de este periódico, el importe de la suscripción, correspondiente al trimestre actual, en libranzas del Giro Mútuo, letras de fácil cobro ó sellos de comunicaciones.

Los de Albarracín y pueblos vecinos podrán entregar el mismo importe á D. Leandro Saez, nuestro corresponsal en aquella ciudad.

Royuela 11 de Febrero de 1885.

Sr. Director de EL ARAGONÉS.

Mi querido amigo: Gracias por las tan benévolas como inmerecidas frases que dedicó V. á mi carta, al dignarse insertarla en el núm. del 7, y que acepto con grande estima en el único sentido de expresión cariñosa de la amistad fina y sincera con que me distingue. Hace V. notar mi silencio sobre la causa principal y eficiente de los conflictos surgidos repetidamente en la Asamblea provincial, atribuyéndolo á que no habría tenido conocimiento de ella; y así es, en efecto, porque, de haberla conocido, no hubiera dejado de reprobarla con toda mi indignación. Espero impaciente el número de hoy con las explicaciones que prometía V. dar á la provincia; y si de algo valiera mi deseo cerca de V., le recomendaría con todo encarecimiento que continuase comunicando en las columnas de su periódico los pormenores más amplios de los sucesos de que se trata, ya que se halla V. en condiciones especiales para poderlos conocer y apreciar y su carácter es una sólida garantía de fidelidad y acierto en el relato para que el país con datos fidedignos forme el juicio verdadero de tan importante cuestión. No deje V. el asun-

to de la mano; y después y siempre ocúpese EL ARAGONÉS en aclarar puntos negros y denunciar abusos (pues no faltará tela que cortar), abogando con entusiasmo por la causa común de la provincia al combatir por la rectitud y moralidad de su administración.

Por mi parte, le ayudaré con mis harto escasas fuerzas y seguiré emborronando á mi manera algunas cuartillas, toda vez que V. las acepta bondadoso, y no será extraño que con el tiempo y en ocasión oportuna saque á relucir trapitos no muy limpios de esta comarca. Al presente, me contentaré con hacer ligeras reflexiones sobre el tema comenzado en mi última epístola.

Es un mal gravísimo, de difícil, cuando no imposible remedio, atendido el incremento que ha tomado, que á las Diputaciones provinciales se les haya dado carácter político. Bastardeada de este modo su misma constitución, por demás es decir que no han de llenar cumplidamente el exclusivo objeto á que debieran estar destinadas. Los mejores deseos, las más sanas intenciones, los más firmes propósitos de que se hallen animados los mismos Diputados, y todos sus generosos esfuerzos han de estrellarse contra la política dominante. Debido casi siempre su nombramiento ó elección á la omnimoda influencia oficial, que acaso ó sin acaso solicitaron directamente ó por conducto de algún personaje político, quedan desde el momento sujetos á las órdenes superiores y no pueden menos de seguir la marcha que se les quiera imponer; se ven privados de acción propia, de iniciativa individual, y tienen que negar su criterio para dejarse guiar por el del jefe; pues lo contrario les sería imputado como un acto de imperdonable rebeldía, y punible ingratitud, por el que se les castigaría con el olvido.... y algo más. Que haya

algunos que salieron triunfantes de las urnas, merced al extraordinario prestigio de que gozan en su distrito y á los titánicos esfuerzos de sus amigos matenedores de una ruda batalla, y que llenos de noble ardimiento y con fiera independencia se proponen corresponder dignamente á su cargo, defender los intereses del país y no tener otro criterio que el de su conciencia; sus clamores se perderán en el vacío, sus trabajos serán totalmente infructuosos ante la sistemática presión de sus contrarios, su valentía y denuedo tendrán que sucumbir á la fuerza del número. Unos y otros, aunque por distintos conceptos, se verán violentados en sus aspiraciones y deseos, incapacitados para consagrarse al exacto cumplimiento de su cargo, y malgastarán sus bríos y el tiempo en promover polémicas sin cuento, sostener opiniones de partido, defender á determinadas personas, satisfacer compromisos de circunstancias, y no hacer nada de provecho por la provincia. Unos y otros, si bien por diferentes motivos, se conceptuarán obligados á combatir con tenaz empeño y á herirse con saña y encarnizamiento, apelando á todos los medios, y poniendo en juego todos los recursos, que serán considerados lícitos y de buena ley con tal que les proporcionen alguna ventaja sobre sus adversarios. Nada importará que haya quien con notorio abuso de la ley atropelle la dignidad y derechos de tan respetable Corporación; aquellos, á quienes favorezca en sus planes tal arbitrariedad, aplaudirán gustosos, y aún se atreverán á mofarse de los que, reputando ofendido su decoro y vulnerados los fueros de la Asamblea, alcen su voz enérgicamente en defensa de tan caros y sagrados objetos.

Consiguientemente á estas incesantes y desastrosas luchas, los asuntos generales de la provincia merecerán

escasa atención, cuando no permanezcan en total abandono: en su examen y resolución hay peligro inminente de que no presida más ley, ni más razón, ni más justicia, que favorecer y dar gusto á los *amigos y correligionarios* recomendados por el jefe ó jefes influyentes en el Poder.

Mientras, la provincia contempla con dolor tanta degradación de caracteres en quienes debían ostentarlos de intachable prudencia, altiva dignidad, indomable entereza, noble orgullo y patriotismo entusiasta y se vé impelida al descrédito y á la ruina por los mismos que alardean vanamente de ser sus protectores é hijos predilectos. Los pueblos se lamentan inútilmente de tamaños desaciertos y sufren en toda su extensión las tristes consecuencias de estos pugilatos políticos. Una y otra vez son llamados á los comicios con objeto de nombrar sus representantes en la Asamblea provincial, y otras tantas veces les son impuestos los candidatos, se les causa mil molestias, se siembran nuevas discordias, para al fin y al cabo ser entonces y despues, y siempre, víctimas y juguete de los ambiciosos. Triunfan hoy estos, los pueblos lo pagan; vencen mañana aquellos, los pueblos reciben los golpes airados de los que ansiosos de venganza consiguen el mando: y como si esto no fuera bastante, ellos mismos reproducen entre sí terribles luchas en pro y en contra de los que les hacen instrumentos de sus maquinaciones. ¡Cuándo acabarán de convencerse los pueblos, ante tan repetidos desengaños, de que necesitan entenderse entre sí, estrechar los lazos del interés común, y decidirse á poner en práctica los medios que estimen más eficaces y conducentes á romper estas duras cadenas que les oprimen, elegir con entera libertad dignos representantes, poder obligar á estos al cumplimiento de su deber y, en fin, lograr una buena administración!

Difícil es, como llevo dicho y es bien patente, acertar con el remedio de estos males, que juzgo naturales resultados de un sistema que la razón y la experiencia acreditan de perturbador de los pueblos; difícil en sumo grado es inventar y mucho más difícil practicar un plan con que conseguir, si no un éxito completo, al menos algunas ventajas dentro del sistema vigente de elecciones; pero haya antes buena voluntad, fé firme y constancia inquebrantable en

los pueblos, y no faltarían en nuestra provincia hombres conocedores de sus necesidades que propondrían magníficos proyectos, como sobrarian quienes valientes y decididos se lanzarían á realizarlos.

Y aquí hago por hoy punto final, pues los límites de una carta no consienten más extensión.

Otro día seguiré, Dios mediante, porque la materia se presta.

Es de V. afmo. amigo.

El tío Francho el Cuco.

Sr. Director de EL ARAGONÉS.
Teruel.

Madrid 15 Febrero 1885.

Mi querido amigo: Por fin terminó anoche la discusión sobre los sucesos universitarios, despues de 115 discursos sobre el mismo tema, y despues de traerse á la magestosa representación Nacional todas las miserias personales, que por decoro propio y por el del lugar en que se exhibían debían haber permanecido ocultas.

La sesión de ayer revistió todas las cualidades de una solemne parlamentaria. Las tribunas llenas literalmente desde las primeras horas de la tarde; los bancos ocupados por todos los diputados residentes en Madrid y con asistencia del Gobierno, se abrió la sesión á las tres en punto que se prorrogó hasta las once de la noche. Un planton de ocho horas parece que debió fatigar á los espectadores, pero nada de eso: los incidentes se sucedían rápidamente; los oradores no cansaban al auditorio con largas oraciones, y la palabra fácil y elocuente de todos, fué causa suficiente á que el tiempo corriese con suma velocidad.

El Sr. Albareda planteó la cuestión de la enseñanza con una competencia y un sentido práctico digno del mayor elogio, siendo contestado por el Ministro de Fomento en un discurso elocuentísimo, bello en la forma y admirable en el fondo, por la sana doctrina que encerraba y por los numerosos datos aducidos en defensa de su tesis.

El discurso del Sr. Sagasta era esperado con sumo interés, por las revelaciones que se creía había de hacer, despues de la reunión celebrada pocas horas antes entre este hombre público y los Sres. Martos, y Lopez Dominguez. Pero aun cuando las palabras del ilustre orador han descornado algun tanto la cortina del misterio, no ha podido saberse, de una manera terminante si la fusión con la izquierda quedé realizada en el repetido almuerzo, ó si despues de la entrevista ambas agrupaciones se hallan más distantes que antes se hallaban; pero por las palabras del Sr. Linares Rivas pudo comprenderse que la izquierda no vendrá á la unión de los partidos liberales, interin no se admita la revisión constitucional y el sufragio universal.

Al Sr. Sagasta contestó el Ministro de la Gobernación, por indisposición del

Sr. Cánovas, y su discurso fué muy elogiado por todos, tanto por lo mesurado y doctrinal, cuanto por la firmeza que demostró en sus convicciones como hombre de gobierno.

Llegado el periodo de las rectificaciones todos lo hicieron brevemente, pues se sucedían con rapidez vertiginosa las alusiones y las demostraciones de impaciencia por uno y otro lado de la cámara, teniendo que intervenir, finalmente, el Presidente del consejo apesar de su estado de salud; para cerrar el debate, que terminó con la votación nominal de la proposición «no há lugar á deliverar», aprobada por 241 votos contra 65.

A las nueve de la noche se supo en Madrid la pérdida del hermoso vapor mercante *Alfonso XII* propiedad de la compañía trasatlántica, en el crucero de la península á la Isla de Cuba. Este buque de fuerza de 460 caballos salió de Cadiz el día 10 del presente á la una de la tarde, y llegó á la gran Canaria sin novedad, donde recibió algun cargamento y pasajeros para la Habana.

Al día siguiente el vapor embarrancó en un escollo desconocido del Capitan y de toda la tripulación, no habiendo que lamentar desgracias personales, apesar de ser considerable el número de viajeros, de llevar 140 soldados y de elevarse su tripulación á 130 hombres.

La compañía, el Ministro de ultramar y el Presidente del Gabinete, han tomado las medidas necesarias, aquella para que sean atendidos los pasajeros con todo el esmero posible y se les conduzca en otro buque á su destino, y los ministros para que se salven los caudales que para atenciones de la Isla se mandaban.

Suyo afm. amigo,

El Corresponsal.

Crónica provincial y local.

Ha sido absuelto libremente por la Audiencia de lo criminal de este distrito el Alcalde Presidente del Ayuntamiento suspenso de Rubielos de Mora, D. Ramón Bayo Narbón, procesado por supuesto hurto de piedra.

Continúa sin novedad al frente de la escuela de Gargallo el ministrante á quien nos referíamos en uno de nuestros números anteriores. Los que no continúan asistiendo, segun se nos dice, son los niños, que prefieren tomar el sol en la plaza, sin duda por haber comprendido que, para perder el tiempo, bien están allí, con lo cual demuestran un buen sentido superior á sus años, y convertidos, sin saberlo, de discípulos en maestros, enseñan á su manera, á los que tales cosas consienten ó autorizan.

Tambien el Ayuntamiento continúa

sin nombrar secretario, en propiedad mediante el *velo* de su Alcalde; bien es verdad que hasta el *infrerino* sobra. Muy recientemente ha sido imposible á la Comisión provincial resolver un recurso de alzada, porque el acto contra el que se interponia, no podría buenamente llamarse acuerdo ni cosa que se le pareciera, y es claro que, no habiendo acuerdos, son inútiles las actas y están demás el secretario y el municipio.

Van á ser apremiados los Ayuntamientos que por todo el presente mes no satisfagan las cantidades que se hallan adeudando por contingente provincial. Lo advertimos á los interesados, para que, si quieren evitar esa desagradable medida se apresuren á satisfacer sus descubiertos, dentro del indicado termino, sin esperar á la época de la entrega en caja de los mozos del actual reemplazo, como se les decia en cierta carta circular, re-lactada en el erróneo supuesto de que esta operación tendría lugar en el tiempo acostumbrado.

El ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo se efectuará probablemente del 12 al 31 de marzo.

El número de mozos que ingresarán en las filas será de 70000.

Hemos recibido una larga carta de nuestro corresponsal de Rubielos de Mora que sentimos no poder publicar hoy, ni aun en extracto, por falta de espacio, y de cuyo contenido nos ocuparemos en el próximo número con la extensión que merece, pues encierra una buena muestra de la que es la administración provincial bajo el poder de nuestro *indimitente* Gobernador civil.

El sábado á las 4 de la tarde tuvo la desgracia de caer de un andamio el maestro albañil Ramon Lopez, siendo tan terrible la caída, que falleció á las pocas horas. Deja á su esposa enferma y cinco hijos de menor edad.

En vista del estado en que la familia del finado se halla, unas personas caritativas han tenido á bien abrir una suscripción para aliviar algun tanto su desgraciada situación.

Esperamos de la caridad reconocida de nuestros paisanos contribuirán una vez más con su óbolo para tan caritativo objeto.

Nuestro Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado prestar su aprobación á nna Hermandad de sufragios mútuos, fundada por iniciativa del clero de esta ciudad,

y de la que forman parte todos los sacerdotes de la diócesis.

Se ha remitido al Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad la cantidad de 5500 pesetas, producto obtenido de las colectas verificadas en esta diócesis y la de Albarracin con destino al *Dinero de San Pedro* y la *Propaganda*. S. E. el señor Nuncio, al acusar recibo de la expresada cantidad, ha dado las más expresivas gracias á nuestro caritativo Prelado, felicitándole por el buen servicio que presta manteniendo vivos los sentimientos de amor y adhesión á la Santa Sede en los fieles de ambas diócesis, cuyo desprendimiento enaltece tanto más cuanto que no desconoce las desfavorables condiciones de estas. También han sido remitidas por este Obispado 1250 pesetas al Excmo. Sr. Arzobispo de Granada é igual cantidad al Excmo. señor obispo de Málaga, del producto recaudado en la suscripción abierta en estas diócesis para socorro de las víctimas de los terremotos.

Alcorisa 14 de Febrero de 1885.

Sr. Director de EL ARAGONES.

Muy Sr. mio: Tengo el gusto de poner en conocimiento de V. que la correspondencia marcha con tal rapidez que una carta escrita en Teruel el dia 7 se ha recibido en esta hoy á las diez de la mañana y lo mismo ha sucedido con otra que ha recibido el Alcalde fechada en el mismo dia.

¿Y se dirá que no progresamos?

Lo participo á V. á fin de que insertándolo en su periódico si gusta vea si se puede conseguir mayor velocidad.

Sin más queda. suyo afmo. s. s. q. b. s. m.

Martin Lucas.

VARIEDADES.

BAILES DE CARNAVAL.

«El Carnaval tiende á desaparecer,» ha dicho un revistero de salones; y otro le ha contestado, «únicamente se perderá con el tiempo la costumbre del disfraz, siendo sustituida por el baile que en tales dias se hace obligatorio.» Esta opinión es la nuestra, y esto sucedió el dia 15 del corriente, con motivo de las fiestas de Carnaval, que se celebraban en los Circulos *Turolense* y *Libertad*.

Cuando entramos en los bellos salones del Circulo Turolense, nos cercioramos de lo espuesto: habia gran número de bellezas, que permanecen ocul-

tas durante el año, pero que dejan ver en tales dias sus encantadoras fisonomias, con el objeto de que esperemos los jóvenes la llegada de otro Carnaval con verdadera impaciencia; en cambio, la mayor parte fueron en traje de salon, á pesar de ser el dia destinado á lucir los nuevos disfraces, dejando para el martes los ya estrenados en años anteriores y los elegantes de sociedad. Basta de preámbulos y vamos á nuestro objeto reseñando alguno de aquellos.

Merecen párrafo especial y primero las *dos Pintoras*: aquellos colores vivos de sus trajes, formaban originalísimo contraste, en medio de los demás disfraces que casi en su totalidad eran oscuros. Una señora que ha presenciado bailes regios decia: «he visto un sinúmero de trajes de pintoras pero ninguno de tanto gusto como el que lucen las encantadoras señoritas de S.» En efecto, todo estaba muy apropiado; los zapatos, los pendientes, el paisaje, la paleta, los guantes, el peinado, los pinceles etc. formaban un bellísimo conjunto con los colores del raso, parte principal de sus vestidos. Damos la mas cumplida enhorabuena á las confeccionadoras de tan artísticos trajes.

Poco tiempo despues de haber separado nuestra vista de las *Pintoras*, nos encontramos con un grupo de *Académicas*, dignas por su elegancia de figurar en la *Academia del buen gusto en el vestir*. Su traje era democrático; el frac que en estos casos se usaba mucho, ha sido sustituido por el pequeño cuerpo atreñillado y abierto, siendo por lo tanto mucho más cerrado el chaleco; el vestido, en vez de ser completamente abierto, en el lado derecho, de arriba abajo, no iba más que de la mitad de la falda; de este modo, sin pérdida de elegancia, se ha rendido tributo al pudor.

Las dos *Trobadoras* estaban muy bien: trajes sin pretensiones pero de gran gusto y propios para los bailes, en los cuales son de gran tono los confeccionados con telas vaporosas. Hubo dos *majas*, copias exactísimas de un cuadro que con el mismo titulo ha visto la luz pública en el Album de pinturas, que la Academia de Jurisprudencia regaló á su alteza el Príncipe Imperial Aleman. Divisamos tambien *reinas*, *loreras*, *cantineras* y un traje de caricatura de carnaval preciosísimo.

Dos *Militaras* que en todas las fiestas de sociedad se distinguen muchísimo por su elegancia en el vestir, por sus amenas conversaciones y por sus encantadoras fisonomias, permanecieron envueltas en ricos capuchones negros, adornados con cintas color de rosa; y cuatro *empleadas* muy queridos en esta

población estuvieron dando bromas lu-
ciendo otros de color cardenal.

Sentimos muchísimo no tener espacio
mas que para indicar algunas frases que
oímos; entre varios amigos:

=Yo tendría envidia á los Académicos
de la lengua si estas *Académicas*
asistieran á las sesiones.

=Yo desearia trasformarme en un
cuadro de Murillo y estar en el Museo
de pinturas, tan solo porque las dos del
baile, sacaran muchas copias, pues al
hacerlo tendrían que dirigirme sus en-
cantadores ojos.

=Yo no jugaria al golfo (apesar de
que siempre gano) si pudiera todas las
noches contemplar tal conjunto de belle-
zas.

Y nosotros, les digimos, deseariamos
que esto tuvieran en cuenta todos, para
obsequiarlas el dia de Pascua con otro
baile, el cual honrrarian con su presen-
cia seguramente.

Animadísimos en extremo, estuvieron
los bailes celebrados en el Teatro, or-
ganizados por la Junta directiva del cir-
culo de «La Libertad:» algunas máscaras
estuvieron graciosísimas, dando
bromas de buen gusto y distinguién-
dose por su elegancia dos majas de Ma-
drid que lucieron pañuelos de Manila de
gran coste.

A pesar de lo desapacible de la no-
che el baile del Lunes en el Círculo de
la Unión estuvo concurridísimo: la ma-
yor parte de las del sexo bello que asis-
tieron tuvieron á bien no descubrirse
quedándonos con la gana de conocer sus
fisonomias: en cambio demostraron ser
alegres y discretas; distinguieron por la
elegancia de sus disfraces, tres señori-
tas conocidísimas en esta población que
lucieron encantadores trajes de «guardias
francesas.»

Yo.

TEREMOTOS,

Una limosna, hermanos,
Por el amor de Dios.

M. del Palacio.

Crespones viste España
De luto y amargura:
Las heces hoy apura
Del cáliz del dolor,
Confúndense en congojas
La choza y el estrado:
Seervo le ha toado
El dedo del Señor.

Del rujinoso averno
Plutón las furias mueve,
Y treme y se conmueve

La tierra sin cesar;
Y en vano pretendieran
Calmarle los mortales:
¿Las furias infernales
Quien ¡ay! podrá aplacar?

El estridor horrible
De las vulcas minas
Sepulta entre ruinas
A hermanos mil y mil;
Y gime en desconsuelo,
En luto y agonía,
Le bella Andalucía
Del Vélez y el Genil.

¡Oh cuanto de amargura
De confusión y espanto,
De soledad y llanto
Apura allí el mortal
La madre bendecida,
El padre cariñoso,
La esposa y el esposo,
La prole fraternal.

Frenéticos á veces,
A veces desolados,
Los seres más amados
Del tiern corazón,
Sin tregua á sus congojas
Invocan por doquiera,
Pero la suerte fiera
No calma su aflicción.

Aquí sin rumbo cierto
Correr se vé la gente;
Allí del ser viviente
Se nota la ansiedad:
¡Cadáveres doquiera.
Suspiros y gemidos
De miseros heridos
Que imploran caridad!

Despuéblanse ciudades,
Y villas, y cortijos;
Los padres y los hijos
Sin domicilio van;
Y estrema sus rigores,
Entrando en fiero turno.
Decrépito Saturno
Con inclemente afán.

La voz de la clemencia
Convoca á los piadosos:
Corramos generosos
Del infortanio en pos;
Y puesto que ejercerla
Es propio de cristianos,
«Una limosna, hermanos,
Por el amor de Dios.»

M. Vallés.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—Miércoles de Ceniza.—
San Eladio y San Simeon.

Santos de mañana.—San Gabino y los
Beatos Alvaro de Córdoba y Conrado, con-
fesoros.

Santos de pasado mañana.—San Leon
Eleuterio, obispos.

Cultos.—Al toque de oraciones el santo
Rosario en las iglesias de Sta. Clara, San
Pedro, San Martín y el Salvador de la Mer-
ced, enseñándose en esta última, á conti-
nuación, la doctrina cristiana á los niños de
la feligresía.

Mañana continuará la devoción de los sie-
te domingos en honor del Patriarca San
José, en Sta. Teresa, á las ocho de la ma-
ñana.

ÚLTIMA HORA,

Servicio telegráfico de EL ARAGONES.

Madrid 17.—1. t.

El jueves procederá Congreso
elección de Vicepresidente. Can-
didato probable Marqués de Pi-
dal.

S.

INSTITUTO PROVINCIAL DE TERUEL.

Estacion meteorológica.

Mes de Febrero de 1885.

Dias.	Altura del ba- rómetro redu- cido á 0°. y en mm. á las 9 mañana.	Temperatura del aire en grados centígrados.		
		Máximas.		Minima.
		Sol.	Sombra.	Sombra.
15	684'02	20' »	17' 8	-3' 8
16	683'37	14' »	13' 2	-6' 5
17	679'09	16' »	12' 4	-6' »

Precios corrientes en el Mercado de esta
plaza el dia 10 de Febrero de 1885.

Chamorra superior á 34 reales fanega ó 15
reales 88 céntimos doble decálitro.
Chamorra ordinaria á 30 id. id. 14,1 id.
Chamorro á 29 id. id., ó 13,55 id. id.
Jejas á 27 y 28 id. id., ó 12,61 y 13,08 id.
Royos á 24 id. id., ó 11,21 id. id. y 27 ó
12,61.
Morcachos á 20 y 24 id. id., ó 9,54 y 11,21
idem idem.
Centenos á 16'75 id. id., ó 7,82 id. id.
Cebada á 15 id. id., ó 7 id. id.
Arroz á 24 y 26 reales arroba de 15'21
kilos.
Judías pinet á 25 id. de id. id.
Bacalao á 42 id. id. de id.
Azucar blanco 1.ª á 56 id. id. de id.
Idem terciado de 44 á 52 id. id. de id.
Aceite á 60 id. id. de id.
Aguardiente usual 1.ª á 22 reales cántaro
de 10'96 litros.
Idem 2.ª á 20 id. id. de id.
Anís dulce, *La Confianza*, á 26 id. id. de id.
Vino campo Carriñena á 18 id. id. de id.
Idem rivera de Daroca á 16 id. id. de id.
Idem Valenciano á 14 id. id. de id.

Teruel Imp. de LA CONCORDIA,
á e. de L. Molis, Plaza de Bolamar, 18.